

MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL

• **RENDICIÓN DE CUENTAS** •
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS
Y EN DERECHOS DEL PERSONAL
2005 - 2019

Incrementos Salariales

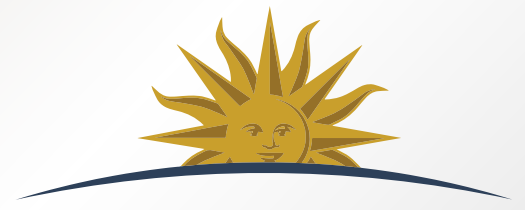


En el período 2005-2019, se han logrado incrementos salariales que acumulan un aumento del salario real del 85% para los Soldados y por encima del 34% para los oficiales.

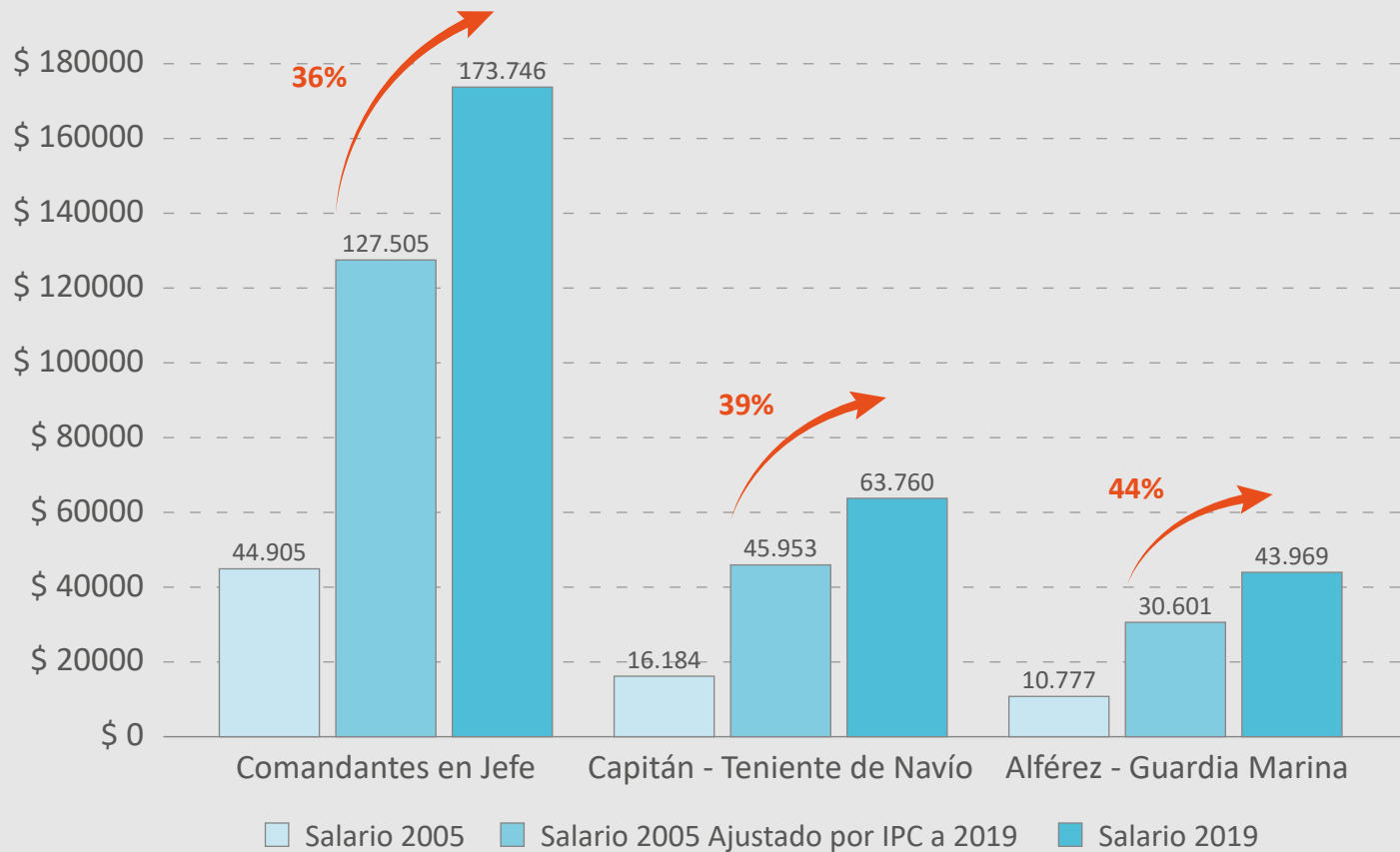
Creación de Compensaciones



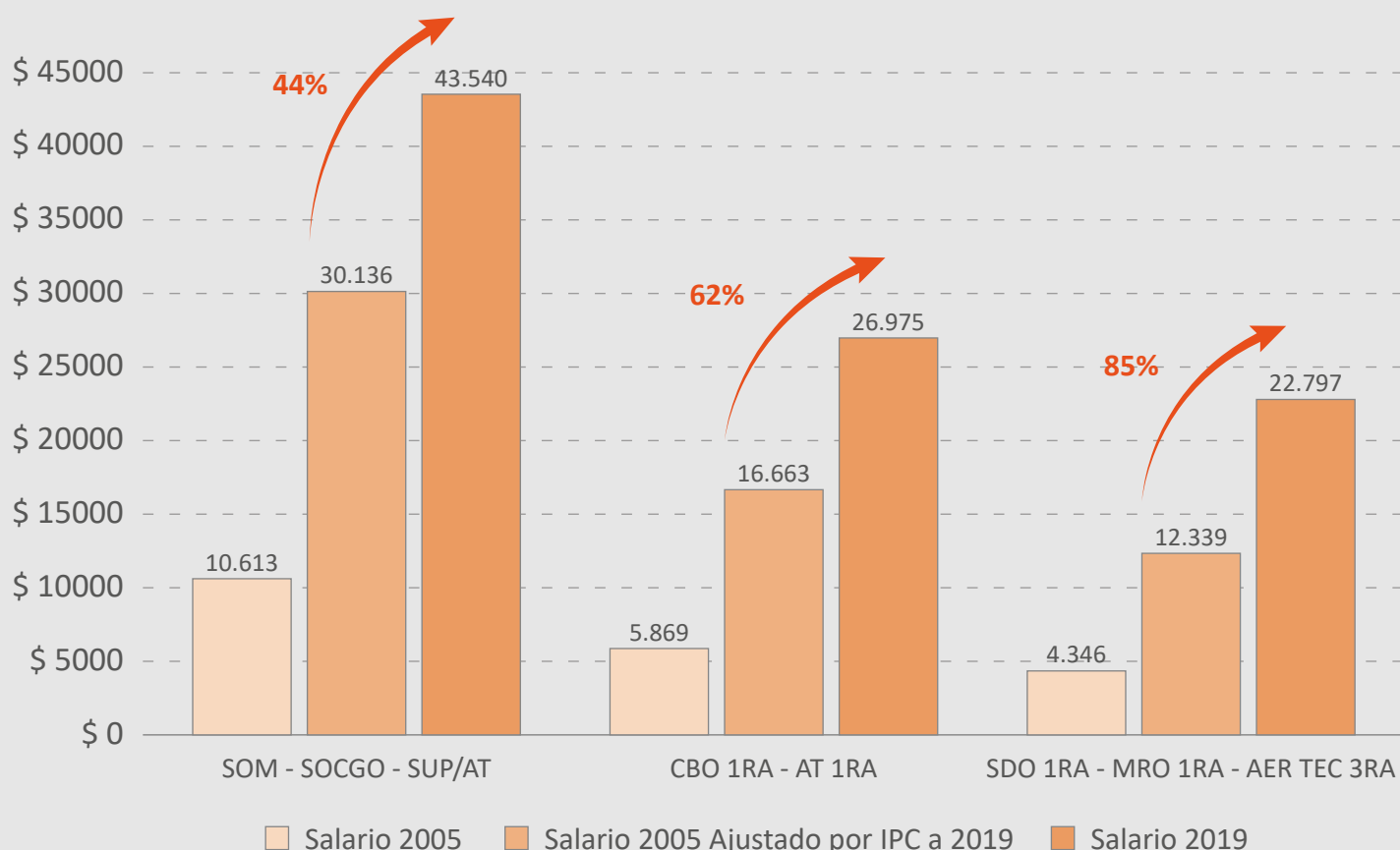
Sumado al incremento salarial, se crearon compensaciones con el objetivo de reconocer la especificidad de determinadas tareas y mejorar los ingresos del personal. Los montos de las mismas varían de acuerdo a las responsabilidades y rango de los efectivos del inciso y de las FFAA.



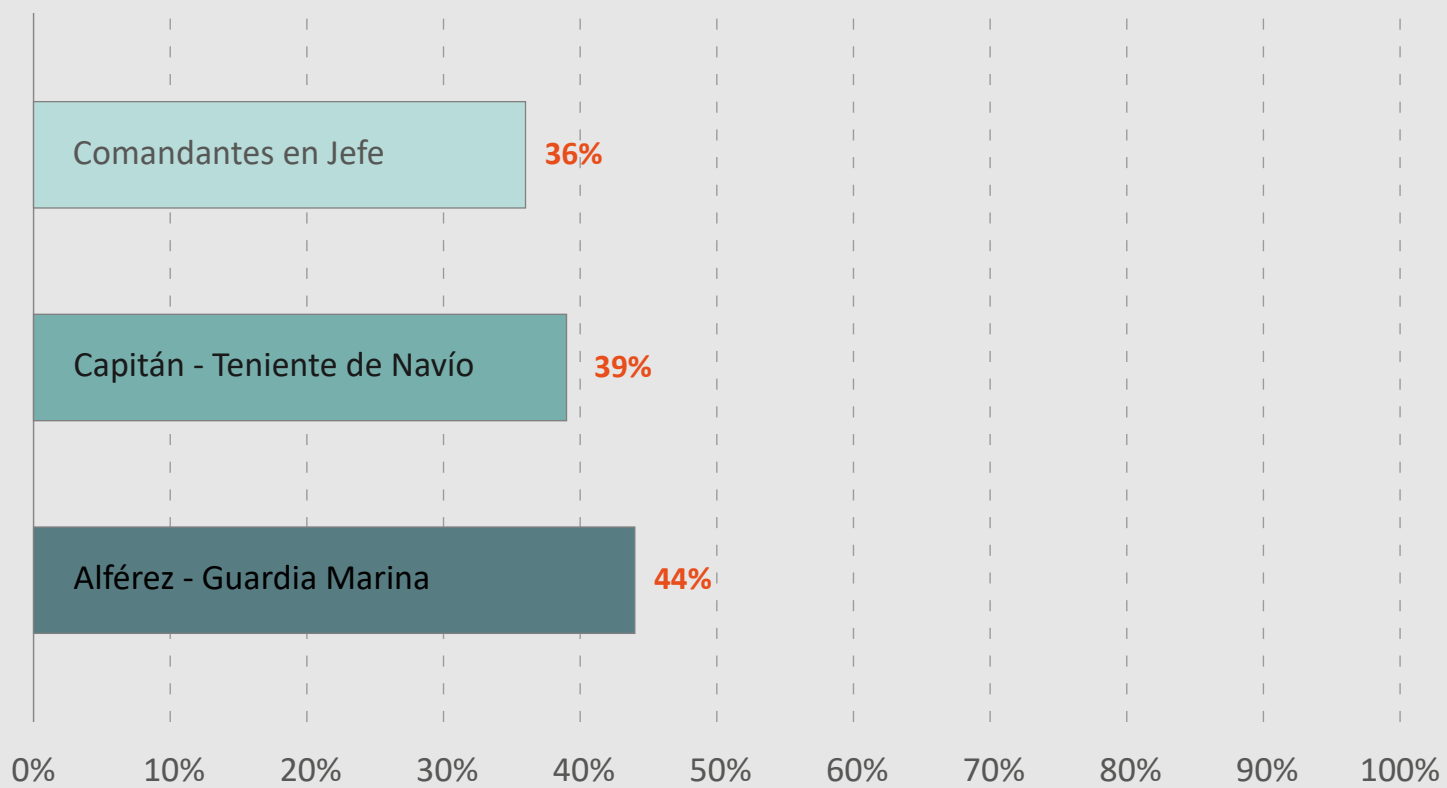
Evolución de Salarios de Grados Militares Combatientes - Oficiales -



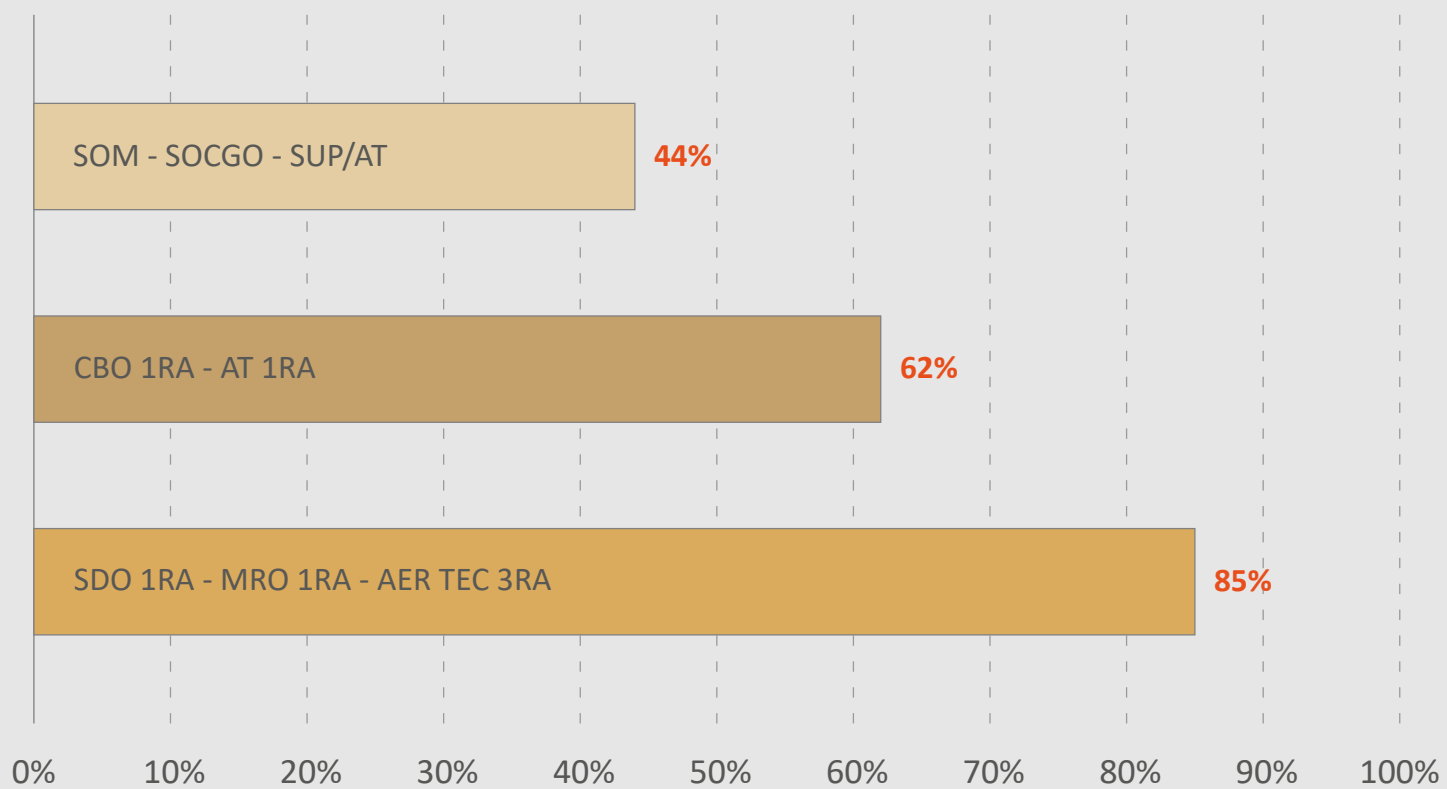
Evolución De Salarios De Grados Militares Combatientes - Subalternos -



Porcentaje De Aumento De Salarios - Oficiales -



Porcentaje De Aumento De Salarios - Subalternos -



Derecho a la Estabilidad Funcional



Al Personal Militar Subalterno con 10 años de servicios efectivos, se le renovará automáticamente el contrato de servicio militar y sólo podrá ser dado de baja previo procedimiento disciplinario - con todas las garantías del caso -.

Derecho al Goce de Licencias



Enfermedad, estudio, maternidad, lactancia, paternidad, adopción, donación de sangre, órganos y tejidos, exámenes génito- mamarios, prostático u urológicos, duelo, matrimonio, para tramitar retiro y/o jubilación, violencia doméstica, custodia de urnas así como el derecho a licencia sin goce de sueldo de hasta un año.

Derecho a la Formación y Capacitación



Para el Personal Militar Subalterno, debiéndose estimular y otorgar facilidades para ello.

Derecho del Militar a la Presunción de su Inocencia



La nueva ley establece garantías al crear un régimen disciplinario que establece este derecho. Ya no se podrá imponer la baja del personal subalterno como sanción sin la previa realización de un procedimiento disciplinario con todas las garantías del derecho.

Derecho a Protección Especial de la Funcionaria Militar en los Períodos de Embarazo, Descanso Posterior y Lactancia.



Plan de Vivienda Adecuada



- Se ha dado apoyo a más de 1700 situaciones.
- Se brindan canastas de materiales de construcción a funcionarios de todo el Inciso y de todo el país.
- Se priorizan hogares monoparentales con niños a cargo, siniestros (incendios, inundaciones, etc.), situaciones de hacinamiento, familias con uno o más integrantes con enfermedades crónicas, y todas aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan a medida que se van realizando relevamientos domiciliarios.

Construcción de Viviendas de Servicio MDN



- Se están construyendo 42 viviendas de servicio para funcionarios del Inciso en base al uso eficiente de los recursos asignados.
- Se contribuye a un doble propósito:
 - Solución habitacional.
 - Que el personal pueda generar el ahorro previo solicitado por el MVOTMA, la ANV o el BHU para la obtención de una vivienda propia.

Plan TERO



- Cooperativa de viviendas de ayuda mutua en régimen de usuarios para la construcción.
- 90 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios.
- Todos funcionarios subalternos del Inciso.
- 40 % mujeres jefas de familia.
- Solución habitacional desde la autogestión y realización colectiva.



MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL

